

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32319** *CONFECIONES SANTA LUCÍA DE TOBARRA, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución de títulos judiciales n.º 219/11, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 15-09-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada "Confeccciones Santa Lucía de Tobarra, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 13.253,15 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 29 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110072026-1